



ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Determinación del número de representantes que corresponde elegir en cada sector

Según lo establecido en el art. 88.1 de los Estatutos de la Universidad de León, y teniendo en cuenta que han solicitado formar parte de la citada Junta 34 miembros del personal docente e investigador con vinculación permanente a la Universidad, por lo que el total de miembros que lo han de integrar es de 67. Los representantes para elegir **serán 33 repartidos** de la siguiente forma:

-- Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad: 13 representantes.

-- Estudiantes matriculados en asignaturas de las Titulaciones Oficiales de la Facultad: 17 representantes.

-- Personal de administración y servicios adscrito a la Facultad o a los Departamentos que impartan docencia en la misma: 3 representantes.

León 21 de octubre de 2022

Fdo.: Profa. Dra. D.^a Aurelia Álvarez Rodríguez
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL,

PD. Las candidaturas deberán presentarse en la sede de la Facultad, bien de forma presencial o por correo electrónico (erladm@unileon.es), dirigidas a la Presidenta de la Comisión Electoral y, en el periodo establecido en el calendario electoral, siendo éste del 22 al 25 de noviembre de 2022.